

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 1235

COMISION DE LEGISLACION DEL TRABAJO

Impreso el día 26 de octubre de 2006

Término del artículo 113: 6 de noviembre de 2006

SUMARIO: **Trigésimas** Segundas Jornadas de Derecho Laboral a realizarse del 2 al 4 de noviembre de 2006 en la ciudad de Huerta Grande, provincia de Córdoba. Declaración de interés de la Honorable Cámara.

- 1.—**Atanasof.** (5.587-D.-2006.)
- 2.—**Recalde.** (6.009-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación del Trabajo ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Atanasof y el proyecto de resolución del señor diputado Recalde por los que se declaran de interés de la Honorable Cámara las XXXII Jornadas de Derecho laboral organizadas por la Asociación de Abogados Laboralistas a realizarse en la ciudad de Huerta Grande, provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara las XXXII Jornadas de Derecho Laboral organizadas por la Asociación de Abogados Laboralistas a realizarse los días 2, 3 y 4 de noviembre en la ciudad de Huerta Grande, provincia de Córdoba.

Sala de la comisión, 11 de octubre de 2006.

Héctor P. Recalde. – Delia B. Bisutti. – Raúl G. Merino. – Alejandro M. Nieva. – Hugo O. Cuevas. – Guillermo E. Alchouron. – Isabel A. Artola. – Alfredo N. Atanasof. – Guillermo F. Baigorri. – Alfredo C. Fernández. – Miguel A. Giubergia. – Ruperto E. Godoy. – María A. González. – Francisco V. Gutiérrez. – Griselda N. Herrera. – Daniel R. Kroneberger. – Araceli E. Méndez de Ferreira. – Rodolfo Roquel. – Juan A. Salim. – Juan H. Sylvestre Begnis.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación del Trabajo ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Atanasof y el proyecto de resolución del señor diputado Recalde por los que se declaran de interés de la Honorable Cámara las XXXII Jornadas de Derecho Laboral organizadas por la Asociación de Abogados Laboralistas a realizarse en la ciudad de Huerta Grande, provincia de Córdoba. Luego de su estudio aconseja despacharlos favorablemente, pero introduciendo modificaciones de orden práctico.

Héctor P. Recalde.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de este cuerpo legislativo las XXXII Jornadas de Derecho Laboral “Democratización de las relaciones laborales”, que se realizarán los días 2, 3 y 4 de noviembre de 2006 en Huerta Grande, sierras de Córdoba, organizadas por la Asociación de Abogados Laboralistas.

Alfredo N. Atanasof.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Cámara las XXXII Jornadas de Derecho Laboral organizadas por la Asociación de Abogados Laboralistas a realizarse el 2, 3 y 4 de noviembre en Huerta Grande, provincia de Córdoba.

Héctor P. Recalde.